

ADMINISTRACIÓN LOCAL

48.879/06. **Anuncio del Ayuntamiento de Laxe (A Coruña), sobre levantamiento de actas previas de la expropiación forzosa para la ejecución de las obras de «Recuperación Ambiental de la Laguna y Playa de Laxe».**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este ayuntamiento, en la sesión celebrada el 27 de julio de 2006, todo ello una vez declarada la urgente ocupación de los terrenos por el Decreto 114/2006, de 6 de julio, de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia (publicado en el DOG n.º 139, del 19 de julio de 2006), en consideración con el acuerdo adoptado por la Junta de Galicia en su reunión celebrada el 6 de julio de 2006, y con relación al expediente administrativo de expropiación por declaración de urgencia instruido por este Ayuntamiento para la ejecución de las obras de «Recuperación Ambiental de la Laguna y Playa de Traba», de este Ayuntamiento de Laxe, se hace público lo siguiente:

Que se convoca a los propietarios de los terrenos afectados por las obras antes mencionadas, doña Avelina Lema Novo, domiciliada en Socas-Traba-Laxe, cuya finca agrícola a expropiar tiene los datos siguientes: parcela n.º 1088, del polígono 503, referencia catastral: 15041A503010880000DT, de la concentración parcelaria de la parroquia de Traba, de este municipio, ubicada en el paraje conocido como Cortiña, del lugar de Mórdomo, de aquella zona, que tiene una superficie de 3720 m² y don Manuel Valiña Muño, domiciliado en Mórdomo-Traba-Laxe, titular de la finca agrícola a expropiar de los datos siguientes: parcela n.º 1097, del polígono 503, referencia catastral: 15041A503010970000DD, de la concentración parcelaria de la parroquia de Traba, de este municipio, ubicada en el paraje conocido como Cortiña, del lugar de Mórdomo, de aquella zona, que tiene una superficie de 1.280 m², para que comparezcan en esta casa consistorial del Ayuntamiento de Laxe el día 29 de agosto de 2006, a las once horas, con el fin de formalizar el levantamiento de las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considerase necesario. Al citado acto deberán acudir los titulares afectados personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de la titularidad de las fincas, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de sus peritos y notarios, para lo que serán citados en forma aquellos afectados. Se hace constar, igualmente, a los interesados, que desde la publicación de este anuncio y hasta la fecha del levantamiento de las actas previas a la ocupación, podrán formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas con el fin de corregir posibles errores al relacionar las fincas afectadas por la urgente ocupación, de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

Laxe (A Coruña), 31 de julio de 2006.—El Alcalde, Antonio Carracedo Sacedón.

UNIVERSIDADES

48.287/06. **Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Licenciada en Derecho.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988, se hace público en este periódico Oficial por término de 30 días, por si pudieran presentarse reclamaciones, el extravío del Título de Licenciada en Derecho de D.ª M.ª Mercedes Molero Sánchez, expedido el 5 de mayo de 1994.

Madrid, 21 de julio de 2006.—La Secretaria, Isabel Cecilia del Castillo Vázquez.

48.293/06. **Anuncio de la resolución de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre extravío de título de Licenciado en Medicina y Cirugía.**

Habiendo sufrido extravío de Título de Licenciado en Medicina y Cirugía de Ignacio María Oria Arnal, que fue expedido el 26 de marzo de 1986 y registrado en el MEC al número 1525, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 26 de junio de 2006.—La Administradora, Lourdes Dafonte Pena.

48.397/06. **Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título de Maestra Especialidad Educación Infantil.**

En cumplimiento de la Orden de 8 de Julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Maestra Especialidad Educación Infantil de doña Sofía Matión Suárez, expedido el 11 de septiembre de 2001.

Santiago de Compostela, 13 de julio de 2006.—La Secretaria General, Isabel García-Rodeja Gayoso.

48.402/06. **Resolución de la Universidad de La Laguna, sobre el extravío del título de Diplomado en Ciencias Empresariales a favor de don Juan José Javier Socas.**

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Diplomado en Ciencias

Empresariales, expedido el 6 de agosto de 2001, a favor de don Juan José Javier Socas.

La Laguna, 21 de julio de 2006.—La Secretaria General, Fátima Flores Mendoza.

48.409/06. **Anuncio de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla sobre extravío del título de Licenciada en Farmacia.**

A los efectos de su anuncio en el B.O.E. según Orden Ministerial de 8 de julio de 1988.

«Se anuncia el extravío del Título de Licenciada en Farmacia, expedido con fecha 17 de junio de 2002, a favor de doña Gema Pilar Jiménez González.»

Sevilla, 12 de julio de 2006.—El Decano, Agustín García Asuero.

48.411/06. **Anuncio de la Facultad CC. de la Información de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.**

Anunciando el extravío del Título de Berta Isabel Cuadrado Álvarez, Licenciada en Ciencias de la Información, Sección de Periodismo, expedido el 10 de junio de 1990, número 145 del Registro Especial Sección Títulos.

Lo que se hace público por término de treinta días en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo previsto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13).

Madrid, 20 de julio de 2006.—El Secretario, Eusebio Moreno Mangada.

48.433/06. **Resolución de fecha de 28 de julio de 2006, de la Escuela Universitaria de Enfermería del hospital Meixoeiro adscrita a la Universidad de Vigo, por la que se publica anuncio de extravío de título de Diplomada en Enfermería de Dña. María de la Concepción Pereira Ballesteros.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (Boletín Oficial del Estado del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de Título de Diplomada en Enfermería de la Escuela Universitaria del H. Meixoeiro-Vigo por extravío del que fue expedido por la Universidad de Vigo, en fecha 27 de junio de 1991, a favor de Dña. María de la Concepción Pereira Ballesteros y con número de registro Nacional 1995/127813 y número de registro universitario 9100421 y en esta Escuela de Enfermería de Vigo anotado en el folio 0001, número 11.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Vigo, 28 de julio de 2006.—La Secretaria de Estudios, María Antonia Fernández Lamelas.